



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de mayo de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se declara como **CIUDADANO ILUSTRE** de esta ciudad de Monte al Dr. JORGE MARCELO FUNES y se impone su nombre a las instalaciones de la Subsecretaría de Salud Municipal, a la que le corresponde el número 4.485,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.485**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día **5 de mayo de 2022** por la cual se declara como **CIUDADANO ILUSTRE** de esta ciudad de Monte al **Dr. JORGE MARCELO FUNES** y se impone su nombre a las instalaciones de la Subsecretaría de Salud Municipal.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 941

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte